



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE  
OFICINA DE PARTES  
25 OCT 2021  
**RECIBIDO**

id doc 349.787  
3214

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ELECCION COMISION ELECTORAL**

ACTA N° 01 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hoy, 13 de SEPTIEMBRE de 2021 siendo las 10:30 hrs, en la sede de la organización ubicada en VILLABRAN 750 de Cañete, se da inicio a la reunión Extraordinaria N° 01, dirigida por el SR/a YAZMIN CASTRO TORRES, presidente de la Organización.

Miembros del Directorio Vigente:

1. YAZMIN CASTRO T.
2. ANA BOCAZ QUILOCAÑ
3. LILY GONZALEZ CROZA

Número de personas que asisten: 16

**Tabla: Convocatoria Elección de la Comisión Electoral**

Desarrollo de la sesión:

Se informa a la asamblea que de acuerdo a la ley vigente se debe realizar el proceso eleccionario correspondiente a un nuevo período ya que la vigencia de la actual directiva terminó el MES DE ABRIL 2016. Por ello se requiere que la elección se realice antes de esa fecha.

Para realizar las elecciones se necesita elegir la Comisión Electoral la que tendrá como función la Organización y dirección de las votaciones. Para la comisión Electoral se deberán elegir a tres socios.

Se recuerda a los socios que para ser miembros de la Comisión Electoral según la legalidad vigente son:

- Tener al menos una año de afiliación como socio (salvo se trate de la primera elección definitiva)
- No formar parte del actual directorio, ni ser candidato a igual cargo.

Se consulta a los socios si existen voluntarios para ocupar el cargo y ellos son:

- 1.- NAYADE GABRIELA AGUAYO VALDES
- 2.- ELIZABETH ANDREA TAPIA RAMIREZ
- 3.- RACHEL JUDITH ALARCÓN MORALES

Para constancia firma el acta:

Presidente de la Organización

Nombre y Firma:

[Firma]  
Yazmin Castro T.

Secretario de la Organización

Nombre y Firma:

[Firma]  
[Firma]



MODELO "COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL" (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 25 de OCTUBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 13/09 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización: CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-830 informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 16 de NOVIEMBRE del año 2021
- Horario de inicio 10<sup>00</sup> y término 15<sup>00</sup>
- Lugar y dirección de la elección :  
SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA VILLAGRAN N° 750 CAÑETE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización: CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-830

N°	Nombre Completo	Rut:	Firma
1	<u>NAYADE GABRIELA AGUAYO VALDES</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	
2	<u>ELIZABETH ANDREA TAPIA RAMIREZ</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	
3	<u>RACHEL JUDITH ALARCÓN MORALES</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>Rachel Alarcón M.</u>

Recordar : Que la Comisión Electoral deberá depositar en Oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el art. 6° de la ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección
- ❖ Acta de establecimiento de la Comisión Electoral.
- ❖ Certificado de Antecedentes de los socios Electos.